REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA - U.O.C. Nº45/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS AUTOMOTOR S.A. (LOTE Nº 1), TOYOTOSHI S.A. (LOTE Nº 2), GARDEN AUTOMOTORES S.A. (LOTE Nº 3) Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE Nº 4, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

Asunción, 11 de agosto de 2015

VISTA: La Nota de fecha 06 de agosto de 2015 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral por la cual se informa al Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral sobre el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 18/2015 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, y: ----------

VISTO: El Dictamen JE/UOC – Presidencia Nº 9/2015 de fecha 06 de agosto de 2015 remitido por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en virtud del cual recomienda la declaración desierta del Lote Nº 4 de Licitación Pública Nacional N° 18/2015 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral, y: ----------

CONSIDERANDO

QUE, en fecha 16 de julio de 2015, se procedió a la recepción y apertura de sobres, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03. En dicho acto, se presentaron 8 (ocho) empresas oferentes, una vez labrada el acta correspondiente con las firmas de los presentes, se realizó la entrega de las copias a los participantes del acto de apertura.----------

QUE, en fecha 17 de julio de 2015, se remitieron todos los antecedentes del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 18/2015 de referencia al Comité de Evaluación.-

QUE, a partir de la fecha 17 de julio de 2015, el Comité de Evaluación realizó el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 18/2015 de referencia.----------

QUE, en fecha 06 de agosto de 2015, el Comité de Evaluación elevó al Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral el Informe de Evaluación donde consta la recomendación de adjudicación dentro de los Lotes Nº 1, 2 y 3 así como la recomendación de

REPÚBLICA DEL PARAGUAY * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Dr. Jaime José Bestard
PRESIDENTE - T.S.J.E.

declarar desierto el Lote Nº 4, dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 18/2015 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral.----------

QUE, se ha cumplido el procedimiento establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03; en concordancia con el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2015 de la Institución.----------

QUE, por Dictamen JE/UOC – Presidencia Nº 9/2015 de fecha 06 de agosto de 2015, el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) recomienda declarar desierto exclusivamente el Lote Nº 4 del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 18/2015 fundado en el inciso b) del Artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", atendiendo al "Sistema de Adjudicación por lote" adoptado en el procedimiento licitatorio y considerando que las ofertas presentadas dentro del Lote Nº 4 no cumplen con los requisitos mínimos exigidos en la licitación de referencia. En el mismo sentido, el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) recomienda la realización de una Segunda Convocatoria para cubrir las necesidades institucionales referentes a los servicios requeridos dentro del Lote Nº 4.----------

QUE, la cláusula 38 "*Derecho de la Convocante a aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquiera o todas las ofertas*" de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la LPN Nº 18/2015 dispone que: "*...La Convocante se reserva el derecho a declarar desierto o cancelar el proceso de licitación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes...*". ----------

QUE, en el inciso b) del Artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "*...Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:... ...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...*".----------

QUE, en el inciso g) del "Formulario de Oferta" del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), las empresas oferentes que participaron de la Licitación manifestaron expresamente

REPUBLICA DEL PARAGUAY * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Dr. Jaime José Bestard
PRESIDENTE - T.S.J.E.

que: "*...Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes...*".----------

QUE, de acuerdo a la Ley N° 5386 de fecha 06 de Enero de 2015 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 18/2015 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral, se tienen previstas asignaciones presupuestarias en el Presupuesto General de la Nación y en el Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, dentro del Rubro 240 – "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES"; individualizado con el ID N° 295114 en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).----------

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales: ----------

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESUELVE

Art. 1°.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación, realizado sobre las ofertas presentadas en el procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 18/2015 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.----------

Art. 2°.- **ADJUDICAR** dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 18/2015 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, a las siguientes empresas: -----

REPÚBLICA DEL PARAGUAY * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Dr. Jaime José Bestard
PRESIDENTE - T.S.J.E

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA - U.O.C. Nº 45/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS AUTOMOTOR S.A. (LOTE Nº 1), TOYOTOSHI S.A. (LOTE Nº 2), GARDEN AUTOMOTORES S.A. (LOTE Nº 3) Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE Nº 4, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

- **AUTOMOTOR S.A.** con **RUC Nº 80001340-9**, dentro del **LOTE Nº 1**, por un monto mínimo de **Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos Millones),** incluido todos los impuestos y por un monto máximo de **Gs. 400.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Millones)**, incluido todos los impuestos.----------
- **TOYOTOSHI S.A.** con **RUC Nº 80003128-8**, dentro del **LOTE Nº 2**, por un monto mínimo de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones),** incluido todos los impuestos y por un monto máximo de **Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones)**, incluido todos los impuestos.----------
- **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** con **RUC Nº 80024576-8**, dentro del **LOTE Nº 3**, por un monto mínimo de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones),** incluido todos los impuestos y por un monto máximo de **Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones)**, incluido todos los impuestos.----------

Art. 3°.- **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE Nº 4**, de acuerdo al informe del Comité de Evaluación Nº 29/2015 y al Dictamen JE/UOC – Presidencia Nº 9/2015 elaborado por el Director de la Unidad Operativa de Contratación.----------

Art. 4°.- **IMPUTAR** los gastos que demande la presente adjudicación dentro del Ejercicio Fiscal 2015.----------

Art. 5°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes.----------

Art. 6°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------

Art. 7°.- **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo y a quienes corresponda.----------

Art. 8°.- **CUMPLIDO,** archivar.----------

Anexo: Planilla de adjudicación (7 fojas)
JB/cl

REPUBLICA DEL PARAGUAY * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Dr. Jaime José Bestard
PRESIDENTE - T.S.J.E.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE 1 - AUTOMÓVILES DE LAS MARCAS ISUZU Y HYUNDAI								
CAMIONETAS ISUZU DIMAX 4X2 D/C, DIMAX 4X4 D/C								
PLANILLA DE ADJUDICACIÓN						AUTOMOTOR S.A.		
						PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO		
ÌTEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	PRESENT.	UNID. DE MEDIDA	DIMAX 4X2 D/C AÑO 2011	DIMAX 4X4 D/C AÑO 2012	DIMAX 4X2 D/C AÑO 2012
1	78180101-014	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	1	EVENTO	UNIDAD	92.420.000	110.904.000	110.904.000
2	78180101-002	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA	1	EVENTO	UNIDAD	33.551.000	40.261.200	40.261.200
3	78180101-011	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL DELANTERO	1	EVENTO	UNIDAD	13.734.000	16.480.800	16.480.800
4	78180101-012	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL TRASERO	1	EVENTO	UNIDAD	13.742.000	16.490.400	16.490.400
5	78180101-003	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIRECCIÓN	1	EVENTO	UNIDAD	38.925.000	46.710.000	46.710.000
6	78180101-004	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN	1	EVENTO	UNIDAD	14.750.000	17.700.000	17.700.000
7	78180101-011	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN DELANTERO	1	EVENTO	UNIDAD	22.334.000	26.800.800	26.800.800
8	78180101-012	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN TRASERO	1	EVENTO	UNIDAD	9.004.000	10.804.400	10.804.400
9	78180101-005	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE EMBRAGUE	1	EVENTO	UNIDAD	6.664.000	7.996.800	7.996.800
10	78180101-006	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE FRENO	1	EVENTO	UNIDAD	7.735.000	9.282.000	7.996.800
11	78180101-009	SERVICIO DE: REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA	1	EVENTO	UNIDAD	38.935.000	46.722.000	7.996.800

Unidad Administrativa de Contratación * JUSTICIA ELECTORAL *

C.P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Administrativa de Contratación
Justicia Electoral

AUTOMÓVILES HYUNDAI H-1, ELANTRA, ACCENT									
PLANILLA DE ADJUDICACIÓN						AUTOMOTOR S.A.			
						PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO			
ÌTEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	PRESENT.	UNID. DE MEDIDA	H-1 AÑO 2011	H-1 AÑO 2013	ELANTRA AÑO 2012	ACCENT AÑO 2013
12	78180101-014	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	1	EVENTO	UNIDAD	83.037.000	83.037.000	68.711.000	51.365.000
13	78180101-002	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA	1	EVENTO	UNIDAD	20.843.000	31.264.500	93.233.000	66.595.000
14	78180101-011	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN TREN DELANTERO	1	EVENTO	UNIDAD	N/A	N/A	58.883.000	41.345.000
15	78180101-012	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL TRASERO	1	EVENTO	UNIDAD	39.203.000	43.123.300	N/A	N/A
16	78180101-003	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIRECCIÓN	1	EVENTO	UNIDAD	16.200.000	17.820.000	21.929.400	16.253.000
17	78180101-004	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN	1	EVENTO	UNIDAD	13.625.000	14.987.500	14.764.950	10.937.000
18	78180101-011	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN DELANTERO	1	EVENTO	UNIDAD	8.807.000	9.687.700	11.569.500	8.570.000
19	78180101-012	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN TRASERO	1	EVENTO	UNIDAD	7.604.000	8.364.400	5.130.000	3.800.000
20	78180101-005	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE EMBRAGUE	1	EVENTO	UNIDAD	4.673.000	5.140.300	4.002.750	2.965.000
21	78180101-006	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE FRENO	1	EVENTO	UNIDAD	10.198.000	11.217.800	11.020.050	8.163.000
22	78180101-009	SERVICIO DE: REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA	1	EVENTO	UNIDAD	27.190.000	29.909.000	32.856.300	24.338.000

CAMIONETAS HYUNDAI SANTA FE, TUCSON							
PLANILLA DE ADJUDICACIÓN						AUTOMOTOR S.A.	
						PRECIO UNITARIO IVA	
ÌTEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	PRESENT.	UNID. DE MEDIDA	SANTA FE AÑO 2011	TUCSON AÑO 2011
23	78180101-014	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	1	EVENTO	UNIDAD	56.079.750	48.765.000
24	78180101-002	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA	1	EVENTO	UNIDAD	34.871.450	30.323.000
25	78180101-011	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL DELANTERO	1	EVENTO	UNIDAD	34.871.450	30.323.000
26	78180101-012	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL TRASERO	1	EVENTO	UNIDAD	19.333.800	16.812.000
27	78180101-003	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIRECCIÓN	1	EVENTO	UNIDAD	17.735.300	15.422.000

C. P. Raúl A. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación

28	78180101-004	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN	1	EVENTO	UNIDAD	15.717.050	13.667.000
29	78180101-011	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN DELANTERO	1	EVENTO	UNIDAD	14.418.700	12.538.000
30	78180101-012	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN TRASERO	1	EVENTO	UNIDAD	12.046.250	10.475.000
31	78180101-005	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE EMBRAGUE	1	EVENTO	UNIDAD	8.533.000	7.420.000
32	78180101-006	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE FRENO	1	EVENTO	UNIDAD	8.828.550	7.677.000
33	78180101-009	SERVICIO DE: REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA	1	EVENTO	UNIDAD	25.357.500	22.050.000

TOTAL GENERAL LOTE 1 IVA INCLUIDO	**2.457.715.650**

Observación:

La adjudicación es por el monto mínimo de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos Millones), incluido todos los impuestos y por un monto máximo de Gs. 400.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Millones), incluido todos los impuestos.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones
C.P. Raúl E. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE 2 - AUTOMÓVILES DE LAS MARCAS TOYOTA E HINO

VEHÍCULOS TOYOTA RAV 4 4X2, HILUX 4X4 D/C, LAND CRUISER PRADO, COROLLA

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN						TOYOTOSHI S.A.				
						PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO				
ÌTEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	PRESENT.	UNID. DE MEDIDA	RAV 4 4X2 AÑO 2012	RAV 4 4X2 AÑO 2013	HILUX 4X4 D/C AÑO 2015	LAND CRUISER PRADO AÑO 2012	COROLLA AÑO 2012
1	78180101-014	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	1	EVENTO	UNIDAD	13.721.694	13.721.694	23.113.370	76.458.952	21.036.823
2	78180101-002	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA	1	EVENTO	UNIDAD	4.723.990	4.723.990	17.870.159	20.750.000	2.797.499
3	78180101-011	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL DELANTERO	1	EVENTO	UNIDAD	4.115.136	4.115.136	9.240.595	8.822.000	5.572.079
4	78180101-012	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL TRASERO	1	EVENTO	UNIDAD	1.876.499	1.876.499	9.251.664	9.895.000	5.704.079
5	78180101-003	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIRECCIÓN	1	EVENTO	UNIDAD	5.266.549	5.266.549	8.616.092	19.915.000	7.211.244
6	78180101-004	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN	1	EVENTO	UNIDAD	9.845.010	9.845.010	10.186.495	17.909.000	8.463.825
7	78180101-011	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN DELANTERO	1	EVENTO	UNIDAD	8.959.508	8.959.508	7.762.886	15.677.000	8.629.036
8	78180101-012	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN TRASERO	1	EVENTO	UNIDAD	414.132	414.132	4.319.819	10.897.000	3.619.312
9	78180101-005	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE EMBRAGUE	1	EVENTO	UNIDAD	594.000	594.000	5.045.131	720.000	594.000
10	78180101-006	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE FRENO	1	EVENTO	UNIDAD	18.677.023	18.677.023	18.924.565	13.659.000	7.615.924
11	78180101-009	SERVICIO DE: REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA	1	EVENTO	UNIDAD	23.750.887	23.750.887	19.092.436	25.466.000	21.869.840

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

CAMIÓN HINO						
PLANILLA DE ADJUDICACIÓN						TOYOTOSHI S.A.
ÌTEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	PRESENT.	UNID. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
						CAMIÓN HINO AÑO 2014
12	78180101-014	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	1	EVENTO	UNIDAD	23.521.020
13	78180101-002	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA	1	EVENTO	UNIDAD	18.100.095
14	78180101-011	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL DELANTERO	1	EVENTO	UNIDAD	15.783.999
15	78180101-012	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL TRASERO	1	EVENTO	UNIDAD	15.322.009
16	78180101-003	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIRECCIÓN	1	EVENTO	UNIDAD	19.616.167
17	78180101-004	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN	1	EVENTO	UNIDAD	2.761.710
18	78180101-011	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN DELANTERO	1	EVENTO	UNIDAD	3.110.405
19	78180101-012	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN TRASERO	1	EVENTO	UNIDAD	5.984.961
20	78180101-005	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE EMBRAGUE	1	EVENTO	UNIDAD	5.467.253
21	78180101-006	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE FRENO	1	EVENTO	UNIDAD	6.853.451
22	78180101-009	SERVICIO DE: REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA	1	EVENTO	UNIDAD	19.455.100

TOTAL GENERAL LOTE 2 IVA INCLUIDO	**766.570.851**

Observación:

La adjudicación es por el monto mínimo de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones), incluido todos los impuestos y por un monto máximo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones), incluido todos los impuestos.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contrataciones *

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE N° 3 – VEHÍCULOS DE LA MARCA KIA Y JEEP							
CAMIONETAS KIA SPORTAGE, SORENTO							
PLANILLA DE ADJUDICACIÓN						GARDEN AUTOMOTORES S.A.	
						PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	
ÌTEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	CANT.	PRESENT.	UNID. DE MEDIDA	SPORTAGE AÑO 2010	SORENTO AÑO 2011
1	78180101-014	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	1	EVENTO	UNIDAD	27.721.733	10.559.870
2	78180101-002	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA	1	EVENTO	UNIDAD	16.012.199	22.563.906
3	78180101-011	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL DELANTERO	1	EVENTO	UNIDAD	2.498.118	3.882.142
4	78180101-012	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL TRASERO	1	EVENTO	UNIDAD	2.498.118	3.882.142
5	78180101-003	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIRECCIÓN	1	EVENTO	UNIDAD	7.918.642	8.118.379
6	78180101-004	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN	1	EVENTO	UNIDAD	6.007.035	3.959.693
7	78180101-011	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN DELANTERO	1	EVENTO	UNIDAD	5.309.251	7.392.891
8	78180101-012	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN TRASERO	1	EVENTO	UNIDAD	115.021	115.051
9	78180101-005	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE EMBRAGUE	1	EVENTO	UNIDAD	450.000	450.000
10	78180101-006	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE FRENO	1	EVENTO	UNIDAD	3.343.276	3.704.435
11	78180101-009	SERVICIO DE: REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA	1	EVENTO	UNIDAD	9.516.879	14.255.947

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

CAMIONETAS JEEP						
CAMIONETA GRAND CHEROKEE						
PLANILLA DE ADJUDICACIÓN						GARDEN AUTOMOTORES S.A.
ÌTEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS	CANT.	PRESENT.	UNID. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
						GRAN CHEROKEE AÑO 2013
12	78180101-014	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	1	EVENTO	UNIDAD	20.823.555
13	78180101-002	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA	1	EVENTO	UNIDAD	20.716.242
14	78180101-011	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL DELANTERO	1	EVENTO	UNIDAD	13.509.577
15	78180101-012	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL TRASERO	1	EVENTO	UNIDAD	13.114.331
16	78180101-003	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIRECCIÓN	1	EVENTO	UNIDAD	10.571.994
17	78180101-004	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN	1	EVENTO	UNIDAD	19.853.274
18	78180101-011	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN DELANTERO	1	EVENTO	UNIDAD	7.658.117
19	78180101-012	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN TRASERO	1	EVENTO	UNIDAD	953.503
20	78180101-006	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE FRENO	1	EVENTO	UNIDAD	3.303.718
21	78180101-009	SERVICIO DE: REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA	1	EVENTO	UNIDAD	24.986.550

TOTAL GENERAL LOTE 3 IVA INCLUIDO	**295.765.589**

Observación:

La adjudicación es por el monto mínimo de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones), incluido todos los impuestos y por un monto máximo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones), incluido todos los impuestos.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación

C. P. Raul M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral